



Hace unas semanas el Tribunal Supremo condenó a Telecinco a indemnizar con 35.000 euros a Patricia Conde por insinuar que tenía una relación sentimental con una amiga suya. El Supremo, en su acto, hace una completa reflexión sobre el daño al honor causado por atribuir una relación sentimental homosexual a la demandante.

El auto aunque admite que es verdad " que una imputación de homosexualidad en la actualidad no tiene la misma gravedad que si se hubiera hecho hace años", añade que "ese progreso no ha llegado todavía a un estado tal que la atribución de una determinada orientación sexual, concretamente la homosexual, no tenga aún un contenido que, lamentablemente, puede menoscabar a la persona".

Este auto choca frontalmente con otro anterior en el que se condena a la productora Cuarzo a pagar 50.000 euros a Alfonso Diez, marido de la Duquesa de Alba, por intromisión en su intimidad al afirmar que es homosexual. Sin embargo, no se le condena a Cuarzo a pagar los 300.000 euros que se le pedía por daños al honor al opinar el Tribunal, muy sabiamente, que no considera vejatorio que se tilde de homosexual a Diez.

Todavía no hace mucho de aquellas portadas de las revistas en las que se tildaban los paseos de Isabel Pantoja y María del Monte de "una gran amistad" y eufemismos similares para no decir claramente algo que en aquella época era un auténtico tabú. Hoy en día, los periodistas de la prensa del cuore están perdiendo el miedo a llamar a las cosas por su nombre. Queremos una igualdad en todos los sentidos y si se saca al luz las relaciones heterosexuales, lo mismo queremos que ocurra si el famoso de turno se ve a escondidas con una persona del mismo sexo. A nosotros, a los gays y a las lesbianas, duante años nos han tomado por personas heterosexuales debido a la presunción de heterosexualidad, y no creemos que nuestro honor haya sido dañado. Sin embargo, si se daña nuestra dignidad con este tipo de sentencias.

Cuestión de honor - educadiversa.org

Escrito por Pablo López

Miércoles, 21 de Noviembre de 2012 14:37

Pablo López es Director de Educadiversa.org, plataforma para trabajar la diversidad y la prevención del maltrato en el aula.